

HOGARES LIDERADOS POR MUJERES EN EL URUGUAY COLONIAL^{*34}

Lucía Jiménez Lima³⁵

Resumen

Por medio de este artículo se realiza un análisis de los hogares que están encabezados por mujeres en la región de la Banda Oriental, la mitad sur de la actual República Oriental del Uruguay. Trata de dar una visión panorámica de las características de las féminas así como la configuración de sus hogares, basado en la información que proporciona el Padrón Aldecoa, fechado entre 1772 y 1773. El objetivo es de destacar la presencia de éstas mujeres en un territorio de frontera y cómo con los medios de que disponen mantienen sus núcleos residenciales.

Palabras claves: Fémimas, vivienda, Uruguay, colonial y siglo XVIII.

Calificación JEL: Z1 J0

Abstract: Through this article we analyze the households are headed by women in the region of Eastern Bandar, in the middel south of the present Eastern Republic of Uruguay. Try to give an overview of the features of the women and the setting of their homes, based on the information provided by the Register Aldecoa, dated between 1772 and 1773. The aim is to highlight the presence of these women in a frontier territory and how the resources available to keep their housing estates.

Key words: Women, housing, Uruguay , colonial, eighteenth century.

* Trabajo Recibido 01-09-2015 / Aceptado 10-10-2015

³⁴ Este trabajo forma parte del Trabajo de Maestría presentado en el Máster de Estudios Americanos del Departamento de América de la Universidad de Sevilla.

³⁵ Magister, Universidad de Sevilla. Correo electrónico: luciajimenezlima@gmail.com

Introducción

El objeto de estudio de este artículo es el análisis de la sociedad de la Banda Oriental a finales del último siglo XVIII a través del Padrón Aldecoa. Un padrón que se levanta entre 1772 y 1773 que nos ofrece una panorámica aproximada de la población en el momento en el que se redacta dicha nómina de vecinos.

Se busca ampliar los conocimientos que ya existe sobre la región que es objeto de este estudio, pues los trabajos publicados sobre el Banda Oriental versan principalmente sobre la fundación de ciudades, como Colonia de Sacramento, temas relacionados con la actividad económica, como la ganadería o comercial, conflictos con Buenos Aires por la supremacía portuaria, invasiones británicas e intentos anexionistas por parte de Brasil, entre otros temas³⁶ así como complementar a otros estudios de población que hay para la región del siglo XVIII como *La familia en el Río de la Plata a fines del período hispánico*, de Arturo Ariel Bentancur.³⁷

Se trata de contribuir a otros estudios de este tipo que se han realizado para otras colonias del Imperio Español, y que permiten hacer una comparación. Es el caso de los trabajos de Pilar Gonzalbo para el Virreinato de Nueva España en *Mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana; Familias sin hombres: mujeres jefas de hogar en el fin del Virreinato del Río de la Plata, Pago de los Arroyos, Provincia de Santa Fe, Argentina*, de Hebe M.L. Viglione Arrasti y *Casas sin hombres, mujeres sin dueños: jefas de hogar en León (Oaxaca) a principios del siglo XVIII*, de Sandra Olivero Guidobono.³⁸

³⁶ Sobre el estudio de la evolución de Montevideo y su jurisdicción se consultó la obra de Aurora Capillas de Castellanos *Montevideo en el siglo XVIII*. Montevideo: Nuestra Tierra, 1971; referente a la actividad portuaria de Montevideo hay artículos como el de Arturo Ariel Bentancur *Una perspectiva histórica del vecino platense: el puerto de Montevideo en la época colonial*. Y para el aspecto de las relaciones y pugnas fronterizas con Brasil es de gran utilidad el libro *Geopolítica y relaciones económicas hispano-lusitanas: cuenca rioplatense (1494-1777)* de Oscar Nocetti y Lucio Mir. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, Fundación Caja Rural del Sur, 2009.

³⁷ Arturo Ariel Bentancur, *La familia en el Río de la Plata a fines del período hispánico*. *Historia de la sociedad montevidéana*. Montevideo: Planeta, 2011.

³⁸ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*.

Desde las últimas décadas de la centuria anterior, los trabajos sobre historia de la población de las colonias hispanoamericanas se han multiplicado, sobre todo aquellos que se centran en las mujeres. Estos buscan, principalmente, resaltar el papel que jugaron en la evolución de las posesiones castellanas al otro lado del Atlántico, y alejarnos de la tradicional imagen que se ha tenido de ellas, dependientes de una figura masculina, ya sea del padre, hermano o esposo.

Vamos a ver cómo las mujeres lideran y sacan adelante unos hogares, en los que están presente, o no, sus maridos, y con la ayuda o no de éstos. Para ello se ha analizado el padrón Aldecoa y se han seleccionado a aquellas féminas que aparecen al frente de los hogares, analizando cada caso en función de una serie de categorías, como edad, procedencia geográfica, etnia, estado civil, tipo de hogar y el número de miembros que residen en él, profesión o medios con los que mantiene el núcleo residencial, entre otras.

Como ya se ha mencionado, la principal fuente de estudio es el Padrón Aldecoa, que recopiló Juan Alejandro Apolant en *Padrones olvidados de Montevideo*. El censo se elabora entre 1772 y 1773, y es uno de los más completos que hay para la región que es objeto de estudio. Levantado por el Teniente Aldecoa, y según la fuente, en solitario. Por esta razón los criterios que emplea para censar cada hogar sean los mismos; facilitando el análisis del documento.

Pero aun así en el Padrón hay vacíos de información, y esto se debe a que el censo se realiza con una finalidad militar, y es que interesaba conocer el número de hombres que había en la región en disposición para ser reclutados en caso de ataque.³⁹ Se debe tener

México: El Colegio de México, 1987; Sandra Olivero, “Hogares femeninos en el Buenos Aires colonial”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias y relaciones diferenciales: Género y edad*. Murcia: Universidad de Murcia, 2009, pp.221-255, y “Casas sin hombres, mujeres sin dueños: jefas de hogar en León (Oaxaca) a principios del siglo XVIII”, en María Salud Elvás Iniesta y Sandra Olivero Guidobono (coords.), *Redescubriendo el Nuevo Mundo: estudios americanistas en homenaje a Carmen Gómez*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2012, pp. 153-178; Hebe M.L. Viglione Arrastia, “Familias sin hombres: mujeres jefas de hogar en el fin del Virreinato del Río de la Plata, Pago de los Arroyos, provincia de Santa Fe, Argentina” [en línea]. *Temas Americanista*, num. 20 (2008). Departamento de Historia de América, Universidad de Sevilla (Eds), pp. 94-109.

³⁹ Juan Alejandro Apolant, *Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII*. Montevideo: Boletín Histórico del Estado Mayor del Ejército, No 104- 107, p.

presente que la Banda Oriental sufrió ataques e intentos de invasión por parte de los portugueses así como de los británicos. Se omiten los datos sobre las mujeres, sobre todo de aquellas que no figuran al frente de sus hogares, así como de los niños.

Para poder suplir estas carencias se recurre a otra fuente, también de Juan A. Apolant, “Génesis de la familia uruguaya: los habitantes de Montevideo en sus primeros 40 años. Filiaciones, entronques y descendencia”⁴⁰, donde el autor recoge las actas de matrimonio de los primeros pobladores de la región. En las actas se anota información relativa a los contrayentes, así como familiares y testigos, como es nombre y apellidos, procedencia geográfica, estado civil, profesión y edad.⁴¹

Análisis del Padrón Aldecoa

Para realizar el análisis se ha extraído la mayor cantidad posible de información, anotando los datos que indica el propio censor así como los que se pueden obtener de la interpretación del documento. En los casos en los que se omiten los datos o en los que ha habido que verificarlos, se ha consultado las actas de matrimonio de la Iglesia Matriz de Montevideo.

Una vez analizado el padrón y realizada la correspondiente base de datos se procede al cruce de variables para poder extraer la mayor cantidad de información posible; interesará conocer el estado civil, procedencia geográfica, calidad, tipo de familia y profesión, entre otros aspectos. Para obtener una imagen más cercana a la realidad de aquel entonces será necesario dejar a un lado la actual idea de familia nuclear así como la tradicional imagen de mujer dependiente de un hombre.

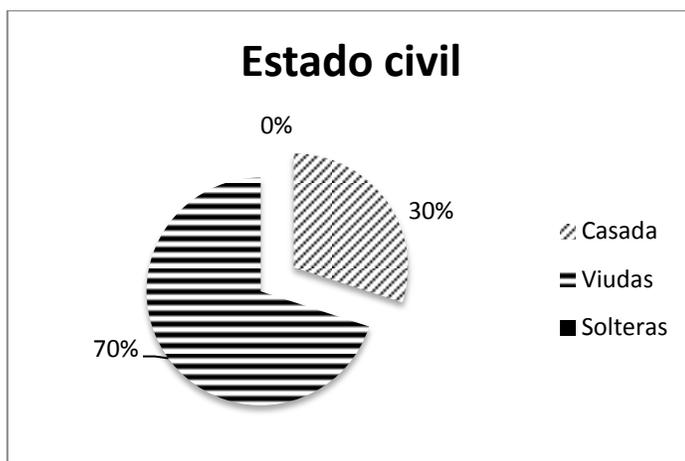
Estado civil y procedencia geográfica.

43-142.

⁴⁰ Juan Alejandro Apolant, *Génesis de la familia uruguaya*. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1975.

⁴¹ Juan Alejandro Apolant, *Génesis de la familia uruguaya*. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1975.

De los 561 hogares registrados que hay en el Padrón Aldecoa, 60 están dirigidos por mujeres. Pues bien, el estado civil de éstas son los de viudas y casadas, con un porcentaje de 70 por 100 y 30 por 100 respectivamente. No figura ninguna que sea soltera. Hay que hacer ciertas matizaciones sobre las casadas, habrá que distinguir entre aquellas que conviven con el esposo en el mismo núcleo residencial y las que, aun afirmando que están casadas, desconocen el paradero de su esposo o simplemente viven en viviendas diferentes. De hecho, se han encontrado varios casos de cónyuges en esta situación.



Fuente: Padrón Aldecoa de 1772-1773. Elaboración propia.

Llama la atención que no haya ninguna mujer soltera que sea jefa de hogar; esto puede ser debido a que la Banda Oriental era un territorio de frontera, lo que unido a que su economía se centraba, desde antes de su fundación, en la explotaciones ganaderas, hacía que el número de hombres prevaleciera sobre el de las mujeres y que las posibilidades de éstas de fundar un núcleo residencial fueran inferiores.

Respecto al origen geográfico de las jefas de hogar, cabe destacar que esta información se obtiene de las actas de matrimonio, puesto que es uno de los datos que se omiten en el Padrón Aldecoa. En la tabla se observa la variedad de procedencias de las féminas. La explicación de este fenómeno es que para poblar la Banda Oriental se

recurre al traslado de familias desde regiones limítrofes e incluso desde la Península Ibérica.

Así vemos que el grueso de las mujeres tiene un origen rioplatense, dada la proximidad a la Banda Oriental, debido a que la Corona española promovió la migración de vecinos desde Buenos Aires y otras ciudades limítrofes. Le siguen las canarias. Y esto no es casualidad, pues desde 1726 se organiza el traslado de unas cuarenta familias desde el archipiélago canario a manos de Francisco Alzáybar y Cristóbal de Urquijo.⁴²

Procedencia geográfica	Total registros
Buenos Aires	17
Islas Canarias	15
Montevideo	11
Sin especificar	11
Corrientes	3
Badajoz	1
Mendoza	1
Santa Fe	1

Fuente: Padrón Aldecoa de 1772-1773. Elaboración propia.

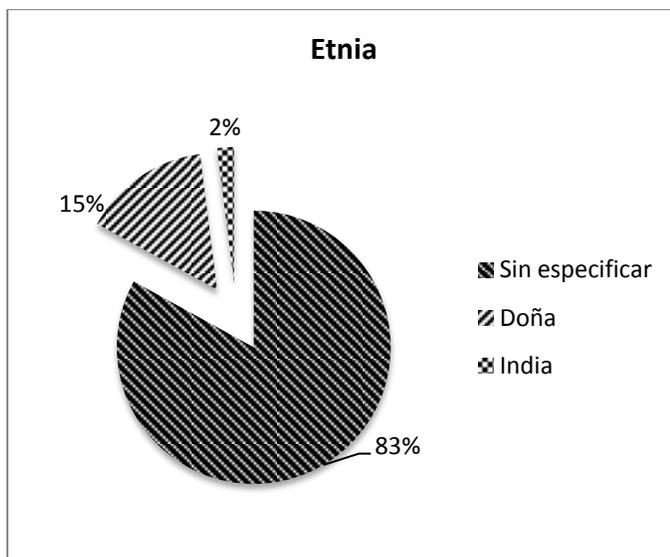
Origen étnico

La cuestión étnica y calidad es un aspecto que estuvo muy presente durante el periodo colonial, y en la centuria que ocupa este estudio se acentúan los procesos de mestizaje y criollización. En la lista de vecinos, en la mayoría de los casos se omite este dato. Se puede pensar que las mujeres que ocultan su calidad pertenezcan a alguna casta y prefieran omitir esta información con miras a su futuro blanqueamiento o de sus descendientes, o bien que este dato no interese para la elaboración del Padrón.

Respecto a las mujeres que figuran en el documento como “Doña” que son 9, si bien es cierto que no se indican que sean blancas, son consideradas como tal. En total son 9 las mujeres que reciben este apelativo; esto contrasta con el caso de Buenos Aires,

⁴² Fernando Carnero Lorenzo y Cristino Barroso Ribal, *Canarias- Uruguay: una dimensión poco conocida del movimiento migratorio isleño*. Encuentro de Latinoamericanistas españoles (diciembre, 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España. 2006, pp.45-70.

donde en tal categoría se registraron en torno a 190 mujeres como jefas de hogar en 1744.⁴³



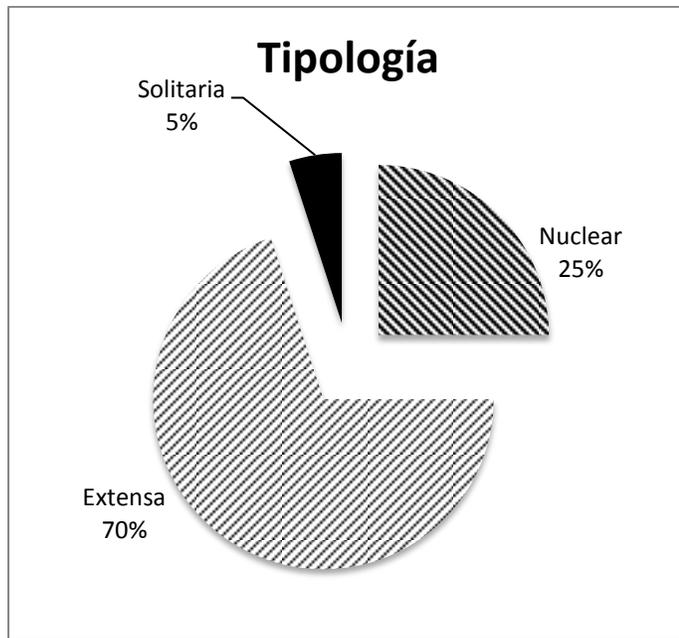
Fuente: Padrón Aldecoa de 1772-1773. Elaboración propia.

Tipología de familia

Un aspecto que interesa especialmente conocer es el tipo de familia que lideran estas mujeres, teniendo en cuenta datos como el número de miembros, si la familia es nuclear, extensa o si por el contrario, reside sola. La familia nuclear es aquella compuesta por el matrimonio acompañado o no por sus hijos.⁴⁴ Como se aprecia en la gráfica, este tipo de familia no constituía la situación más común. Por otro lado está la familia extensa o grupo corresidente extenso; en este caso, en la vivienda reside la cabeza de hogar además de una o más personas con las que puede tener un lazo de consanguinidad o no. Y el tercer caso, cuando las mujeres viven solas.

⁴³ Selina Gutiérrez Aguilera, "Las mujeres jefas de hogar en el Buenos Aires colonial"[en línea]. *Temas Americanistas*, num. 25 (2010). Departamento de Historia de América, Universidad de Sevilla (Ed.), pp. 26-54.

⁴⁴ Peter Laslett, "La historia de la familia", en Pilar Gonzalbo (comp.), *La historia de la familia*. México: Instituto Mora, 1993, pp. 43-70.



Fuente: Padrón Aldecoa de 1772-1773. Elaboración propia.

Predominan las familias extensas y esto es debido a que, durante todo el periodo colonial, la institución de la familia era muy importante, así como los lazos que se pudieran tejer entre familias. En el caso de las jefas de hogar, en ocasiones ofrecían una vivienda en la que residir, ya fuera a personas solas o a familias enteras, y de manera altruista o bien movidas por el interés de contar con personas que le pudieran ayudar con el sostenimiento del hogar.

El asunto de la familia extensa está estrechamente relacionado con el fenómeno de la agregación. Sandra Olivero define al agregado como próximo a la idea de un hombre libre, sin propiedad, de vida más o menos errática, trabajador inestable.⁴⁵ Hay tantos casos diferentes de agregación como necesidades tenga, tanto el que agrega, como aquél que es agregado. Existen varias categorías

⁴⁵ Olivero, Sandra, “Ni propietario ni conchabado; agregado. Fuerza laboral y solidaridad en la familia rural rioplatense en el Pago de la Costa a mediados del siglo XVIII” en Estrada Iguiniz y Molina de Villar *Estampas familiares en Iberoamérica. Un acercamiento desde la Antropología y la Historia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010, p. 204.

que sirven para analizar mejor este fenómeno: como tener algún vínculo familiar con el jefe de hogar o no; el agregado puede ser un yerno, un nieto, un sobrino, etc., algún pariente que acoge de forma temporal o definitiva. Se debe tener en cuenta también el sexo, la edad, y la profesión, de los agregados entre otras variables. El individuo que se arrima a un hogar pasaría a estar bajo la autoridad del jefe del núcleo habitacional, viva en la misma casa o en estancias independientes.

Puede haber un interés laboral o simplemente un sentimiento de solidaridad: el agregado puede ser un varón en edad de trabajar que se arrima a un hogar que le permita el acceso a la tierra o realizar trabajos relacionados con la ganadería, principal sustento económico de la región, o bien una mujer que realice actividades domésticas a cambio de un hogar y comida, o un anciano impedido. Aunque una de las características del agregado es que no posea ninguna propiedad, no siempre se cumple. La agregación favoreció los movimientos migratorios hacia la región, demostrando que la población colonial era más itinerante de lo que se suele suponer.

Si bien se ha tomado por cierto que era más fácil que un varón adulto edificara su propio hogar, cuando se ha realizado el recuento de agregados, las cifras demuestran lo contrario, ya que hay 67 varones adultos, sin contar a los peones, frente a 15 mujeres adultas. De éstos, el 58,2 % son solteros, seguidos de los casados en un 23,8 % y la mayoría reside con su familia. Respecto a sus edades, el grupo más numeroso, después de los menores de edad, lo comprenden los adultos de entre 21 y 30 años, el 29,7%, seguidos por los de entre 31 y 40 años, un 15,8 %. Algunos proceden de regiones limítrofes, como Buenos Aires o Corrientes, otros de Andalucía y tres de Castilla la Vieja.

Aquel que agrega a alguien a su hogar tiende a hacerlo, por norma general, para obtener un beneficio a cambio, tanto económico como productivo, como por ejemplo, el arrimado que se dedica a actividades relacionadas con la agricultura y o ganadería. Sin embargo, en los casos estudiados, éstos solo suponen un 18,3 %, incluyendo a artesanos -relacionados con el cuero-, jornaleros y vaqueros, mientras que de un 35 % se desconoce su profesión. Viendo el escaso número de hogares en los que hay peones, se da por hecho que los agregados vinieron a sustituirlos, pues constituían una mano de obra más económica y rentable. Solo hay tres hogares con peones frente a los 32 con agregados.

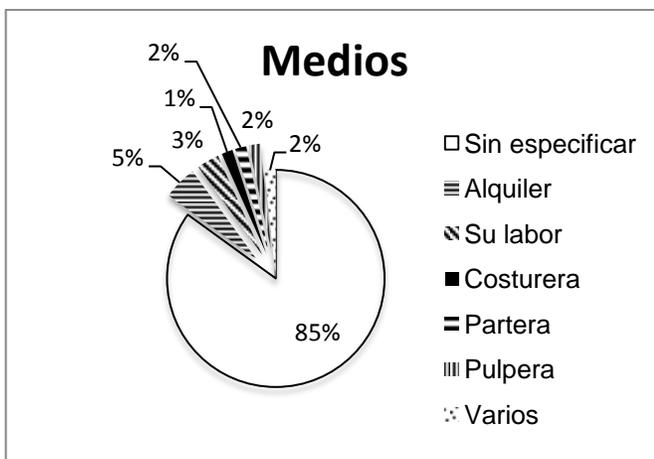
Un adulto varón y sin cargas familiares tendría mayor capacidad de adaptación y de supervivencia, lo que favorecía que se trasladara por regiones consideradas propicias para realizar algún trabajo y empezar una nueva vida, y la Banda Oriental podía ser un buen sitio. No ocurría lo mismo con las féminas agregadas, pues solo el 10 % de los agregados son mujeres. De éstas el 43,75 % están casadas y viven agregadas junto a sus maridos e hijos, y el 25 % son viudas. No se reproduce la denominada solidaridad femenina, que se da cuando una mujer acoge en su hogar a otra mujer, soltera o viuda, con o sin hijos.

Medios de supervivencia

Lo que hace que una jefa de hogar sea considerada como tal es la posesión de recursos propios con los que hace frente al sostenimiento de la vivienda que lidera así como a todos los miembros que residen en él. En el caso de no tener dichos bienes las féminas se ven obligadas a salir del área doméstica, que tradicionalmente se le reserva, en busca de trabajo.

Esta información la proporcionan los padrones que tienen una finalidad fiscal, en los que se anotan los bienes de cada vecino de un territorio, como es el caso del Censo de 1769 de la jurisdicción de Montevideo⁴⁶. En él que se recogen las propiedades y cabezas de ganado, entre otros bienes. Sin embargo, esta no era la finalidad del padrón Aldecoa, por lo que dicha información no aparece tan detallada, solo casas o estancias que tengan aparte de la vivienda en la que residan.

⁴⁶ Apolant, *Padrones Olvidados*, N° 108-111, pp. 58-114.



Fuente: Padrón Aldecoa de 1772-1773. Elaboración propia.

Como refleja el cuadro, en el 85% de los casos no se registran medios con los que la jefa mantiene el hogar. En algunos registros la información se omite directamente, sin embargo, en dos ocasiones el empadronador indica que se desconoce. Cuando las mujeres son viudas se da por hecho que éstas se mantienen con los bienes que sus difuntos esposos les dejaron, sin embargo, en los casos citados, ambas mujeres son separadas, por lo que se hace más difícil conocer con qué medios sobreviven.

La segunda categoría más numerosa es la de “alquileres”, que supone un 5% de todos los registros, y se da cuando el sustento del núcleo habitacional proviene de los ingresos que la jefa obtiene del arrendamiento de habitaciones de la casa en la que reside o de otras propiedades que posea. Un ejemplo es Petronila Seballos, viuda y que vive sola, se mantiene del alquiler de una casa en el pueblo. En este caso la jefa arrienda una segunda vivienda, lo que refleja el alto poder adquisitivo de la familia. En otros casos los inquilinos viven en la misma propiedad que la jefa, aunque sean estancias independientes.⁴⁷

Se procede a agrupar las subsiguientes profesiones en una única categoría, puesto que todas conllevan a que la jefa realice alguna tarea con sus propias manos, que tradicionalmente estaba reservada para personas de un estrato social bajo. Sin embargo, se debe considerar la posibilidad de que alguna de estas jefas pudiera

⁴⁷ Apolant, *Padrones olvidados*, No 104-105, p. 115.

pertenecer a un escalafón más alto y aun así tuviera que recurrir a buscarse un trabajo para mantener su hogar, cualquiera que fuese su estado civil.

Destacan los casos de “su labor”, que da cabida a multitud de oficios o formas de ganarse la vida. Tras haber consultado el diccionario de la Real Academia Española (RAE), varias definiciones están relacionadas con tareas de bordado y costura, pero no se puede dar por hecho que estos registros respondan a tales tareas.

Conclusión

Gracias al estudio del Padrón Aldecoa se ha tenido acceso a determinados aspectos de la sociedad de la Banda Oriental de la segunda mitad del siglo XVIII que hasta entonces se desconocían y permite conocer más a fondo determinados aspectos de ésta. El objeto principal de este estudio son los hogares liderados por mujeres, pero interesa conocer igualmente la composición de éstos, ya que el análisis no estaría completo si se excluyera de él a todo el entramado social que hay en torno a las féminas.

Tan importante es la información que recoge el padrón relativa a las líderes; como procedencia geográfica, etnia o profesión, como la de las personas que viven en su hogar, ya sean familiares o simples agregados con los que no comparte ningún vínculo de parentesco. En ocasiones éstos solo tienen en común la patria de origen, en otras ni siquiera eso, de manera que también interesará averiguar qué posibles motivos había para que la jefa agregase a su hogar a desconocidos. Ha sido importante conocer la variedad de situaciones que rodean a estas jefas; muchas llegaron junto a sus padres y hermanas en las primeras colonizaciones de la región y las vemos que para 1770 pasan a liderar sus propios hogares.

Resalta también el elevado porcentaje de mujeres que están casadas pero no llevan vida marital con sus maridos. En ciertos casos han sido localizados en registros diferentes del padrón; no olvidemos que para el periodo analizado los hombres se marchaban a Montevideo o a otras regiones limítrofes en busca de trabajo.⁴⁸ En otros tantos casos las féminas desconocen dónde están sus maridos.

⁴⁸ Para saber más sobre los problemas que hubo en Montevideo y su jurisdicción en los primeros años de su fundación para encontrar hombres dispuestos a trabajar en las obras de fortificación de Montevideo Emilio J. Luque Azcona da buena muestra de ellos en *Arquitectura y mano de obra en el Uruguay colonial*

Parece que la práctica de abandonar a sus esposas era más frecuente de lo que se imagina, lo que obligaba a la mujer a sobrevivir con los medios que le dejó su esposo, en el caso de tenerlos, o a salir en busca de medios para subsistir y mantener a su familia. Una opción fue la de agregar a personas a su hogar para disponer así de mano de obra que trabajase en la propiedad. Otra opción fue la de alquilar estancias.

El perfil de la mujer que está al frente de su hogar es el de una viuda, que pertenece a alguna casta. Este aspecto se dedujo porque las mujeres omitieron en más de un 80 % su etnia. Proceden en su mayoría de Buenos Aires y que residen en la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo. Por lo general sus hogares son extensos, con una media de 5 miembros, de los cuales 2 son agregados. Son propietarias en un 62 % de los hogares en los que habitan, y al menos 20 de ellas volvieron a contraer nupcias por segunda.

Llama la atención que el empadronador no registrase a ningún esclavo. Si únicamente se tuviese acceso a este padrón, podría dar lugar a confusión y a pensar que en la Banda Oriental no había esclavos en la década de 1770, pero nada más lejos de la realidad. Se ha contrastado esta información con un padrón de la ciudad de San Felipe de Montevideo y su campaña de 1780, poco después del de Aldecoa. En él figuran 1093 esclavos, entre hombres y mujeres, negros y mulatos, adultos y párvulos.⁴⁹ Basta con consultar el censo de 1769, donde aparecen multitud de hogares donde residen esclavos. Es el caso de Pascuala Sacristán cuyo registro dice así:

Da. Pascuala Sacristán, viuda de Dn. Esteban de Ledesma, con su madre, Da. Petronila González; y Francisco, hermano de la dicha Pascuala, de edad 18 años; con una niña, llamada Josefa; y otra, María de los Reyes; y los siguientes esclavos: Teresa, de 20 años; Juan; otro Juan; Francisco; Manuel; Antonio; y María, todos negros, mayores de 14 años; y un mulatillo pequeño, llamado Pedro.⁵⁰

Pascuala tenía agregados a una familia, que a su vez tenía dos esclavos; casi una decena de esclavos en un solo núcleo residencial. Esto da una visión completamente diferente a la del Padrón Aldecoa, de hecho, resulta casi imposible imaginar una ciudad hispanoamericana en la que no haya esclavos, máxime cuando

⁴⁹ *Documentos para la Historia argentina, op. cit.*, p. 388-389.

⁵⁰ Apolant, *Padrones olvidados*, No116-119, pp. 75-76.

Montevideo fue nombrado centro de comercio de esclavos de la zona sur continental en el año 1791.⁵¹ Este era un tipo de medida que se tomaba para luchar con el contrabando allí donde éste se diera con mayor intensidad, y la frontera con Brasil era sensible a ser el protagonista de tales transacciones comerciales.

Llama la atención la ausencia de hogares encabezados por mujeres solteras, siendo una práctica habitual en otras ciudades hispanoamericanas. La escasez de medios por partes de éstas era un condicionante, ya que media década después de la fundación del primer enclave español en la región, continuaba siendo un territorio de supremacía masculina. A pesar de que en las diferentes empresas de colonización se procuró el traslado de familias completas y no tanto de solteros, esta medida no evitó que las mujeres fueran inferior numéricamente.

En cuanto al número de miembros que componen los hogares, más del 40 % están compuestos por entre 1 y 4 personas. Cuando se piensa en la institución de la familia en el periodo colonial viene a la mente la idea de familia numerosa. El abandono del cónyuge podría estar detrás de esto.

Tampoco se ha localizado un número importante de población indígena. Volviendo al Padrón de 1780, se contabilizaron poco más de 200 indios de ambos sexos, cualquiera que fuera su edad. Como sucedió en otras partes del territorio español en las Indias, la oposición indígena a la ocupación de la región se materializó en ataques a los colonizadores, como asesinatos y robos, a lo que hay que sumar una supuesta alianza con los portugueses. Tales acciones fueron respondidas con su captura y reparto entre la población de Montevideo, mientras que los que pudieron salvarse huyeron a zonas más alejadas de los núcleos habitacionales.

Se ha constatado la importancia de contrastar y completar los datos que proporciona el Padrón con otros padrones, principalmente los de 1769 y 1780, por cuestión de proximidad temporal al de Aldecoa, así como las actas eclesiásticas. Para este periodo las fuentes eclesiásticas constituyen una de las fuentes de información más completas, como las actas matrimoniales, que recogen datos sobre los futuros contrayentes, como fecha de nacimiento, origen y estado civil, pero de igual modo, sobre los padres de ambos.⁵²

⁵¹ Luque Azcona, *Ciudad y poder*, p. 71.

⁵² Para saber más sobre la importancia del cruce de fuentes se consultaron las

Bibliografía

APOLANT, Juan Alejandro: *Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII*, Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército, Montevideo, Imprenta Letras, 1966, n° 104-107.

APOLANT, Juan Alejandro: *Génesis de la familia uruguaya: los habitantes de Montevideo en sus primeros 40 años. Filiaciones, ascendencia, entronques y descendencia*. Montevideo: Imprenta Vinaak, 1975, vol.1.

BENTANCUR, Arturo Ariel: *Una perspectiva histórica del vecino platense: el puerto de Montevideo en la época colonial*, Historiae, 2010, [En línea].

BENTANCUR, Arturo Ariel: *La familia en el Río de la Plata a fines del periodo hispánico. Historia de la sociedad montevideana*, Montevideo, Planeta, 2011.

CAPILLAS DE CASTELLANOS, Aurora, *Montevideo en el siglo XVIII*, Montevideo, Nuestra Tierra, 1971.

CARNERO LARNERO Lorenzo, F. y BARROSO RIBAL, C., *Canarias- Uruguay: una dimensión poco conocida del movimiento migratorio isleño*, Encuentro de Latinoamericanistas españoles. Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, Santander, XII/2006. [En línea 6-XI-2013].

Documentos para la Historia Argentina. Tomo XII, Territorio y población: padrón de la campaña de Buenos Aires (1778); padrones complementarios de la Ciudad de Buenos Aires (1806, 1807, 1809 y 1810); censo de la ciudad y campaña de Montevideo (1780), Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1919

GARCÍA BELSUNCE, Cesar A. y FRÍAS, Susana R. (coords.), *La agregación en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)*,

obras de Louis Henry, "Manual de Demografía Histórica". Barcelona: Editorial Crítica, 1983; T.H. Hollingsworth, "Demografía Histórica". México: Fondo de Cultura Económica, 1983; Francisco Chacón Jiménez, "Reflexiones sobre la familia a partir de la explicación histórica de la organización social actual" [en línea]. Palabra: Palabra que obra, num. 9 (2009). Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Universidad de Cartagena (Eds), pp. 200-209; y "La Historia de la familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas: homenaje a Peter Laslett". Cuenca: Edición de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.

Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Cuadernos de los Grupos de Trabajo, Historia de la Población, 2000.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*, México: El Colegio de México, 1987.

GUTIÉRREZ AGUILERA, Selina, *Las mujeres jefas de bogar en el Buenos Aires colonial*, Temas Americanistas, 25/2010, Departamento de Historia de América, Universidad de Sevilla (Eds). [En línea 6-XI-2013].

LASLETT, Peter, *La historia de la familia*, en GONZALBO, Pilar (comp.), *La historia de la familia*. México, Instituto Mora, 1993.

LUQUE AZCONA, Emilio, *Ciudad y poder: la reconstrucción material y simbólica de Montevideo (1723-1810)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación de Sevilla, 2007.

LUQUE AZCONA, Emilio, *Arquitectura y mano de obra en el Uruguay colonial: sobretantes, herreros, carpinteros, albañiles y picapedreros*, Zaragoza, Libros Pórticos, 2010.

NO CETTI, Oscar y MIR, Lucio, *Geopolítica y relaciones económicas hispano-lusitanas: cuenca rioplatense (1494-1777)*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, Fundación Caja Rural del Sur, 2009.

OLIVERO, Sandra, *Hogares femeninos en el Buenos Aires colonial*, en GONZALBO AIZPURU, Pilar, (coord.), *Familias y relaciones diferenciales: Género y edad*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009.

OLIVERO, Sandra, *Ni propietario ni conchabado; agregado. Fuerza laboral y solidaridad en la familia rural rioplatense en el Pago de la Costa a mediados del siglo XVIII*, en ESTRADA IGUÍNIZ, Margarita y MOLINA DE VILLAR, América (eds), *Estampas familiares en Iberoamérica. Un acercamiento desde la Antropología y la Historia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.

OLIVERO, Sandra, *Casas sin hombres, mujeres sin dueños: jefas de bogar en León (Oaxaca) a principios del siglo XVIII*, en OLIVERO, Sandra y Elvás Iniesta, María Salud(coords.), *Redescubriendo el Nuevo Mundo: estudios americanistas en homenaje a Carmen americanistas en homenaje a Carmen Gómez*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012.

VIGLIONE ARRASTIA, Hebe M.L., *Familias sin hombres: mujeres jefas de bogar en el fin del Virreinato del Río de la Plata, Pago de los Arroyos, provincia de Santa Fe, Argentina* [en línea]. Temas Americanista,

20/2008, Departamento de Historia de América, Universidad de Sevilla (Eds). [En línea 6-XI-2013].